ANEXO 2 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS DEL SISTEMA LÍNEA EXPRESS

DATUS PERSUNALES	
Nombre (s) (Name)	Apellido (Last Name)
Número de tarjeta SENTRI	Registro Federal de Causantes
(Passid Number)	(En caso de Persona Moral)
Domicilio: Calle, Colonia (Address)	
	()
Municipio, Estado (State)	C.P. (Zip Code) Teléfono con Lada(phone)
Correo electrónico (e-mail)	
(*)	DATOS DEL VEHÍCULO
VEHÍCULO ANTERIOR (REGISTRADO)	Número de CHIP
VEHICOLO ANTERIOR (REGISTRADO)	Italiicio de citi
Marca (Brand)	Modelo/año (Year of model)
Marca (Brand)	Plodelojano (Tear of filoder)
Placas (License Plates)	Color (Color)
VEHÍCULO ACTUAL	color (color)
TENEGOLO AGIONE	
Marca (Brand)	Modelo/Año (Year of Model)
Placas (License Plates)	Color (Color)
•	
RECIBO DE ASIGNACIÓN DE CHIP	Número de CHIP
FECHA	FIN DE VIGENCIA

- Recibí de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, tarjeta electrónica cuya fecha de vigencia corresponde a 365 días.
- Bajo protesta de decir verdad declaro conocer los lineamientos del uso del carril, los cuales, en caso de no ser observados, el Chip asignado será cancelado sin responsabilidad para CAPUFE.

Por lo que me obligo al cumplimiento de los siguientes LINEAMIENTOS:

- 1. Realizar el pago anual sobre la base de la tarifa autorizada por la SHCP.
- 2. Realizar el pago de renovación de anualidad a más tardar a la conclusión de la misma.
- 3. Abstenerme de hacer uso del carril en caso de vigencia vencida.
- 4. En caso de imposibilidad de lectura de Chip por el sistema de Carril acudir a las oficinas, para revisión del funcionamiento del medio electrónico y/o cambio.
- 5. En caso de contar con más de un medio electrónico adherido al cristal, el cual afecte el funcionamiento del sistema me implicara el reemplazo de Chip, a mi costo.
- 6. Conocer el número de Chip asignado a mi vehículo.
- 7. No desprender o retirar el Chip del vehículo autorizado.
- 8. Respetar las reglas de operación del carril de la LINEXP.

Nombre y Firma de la persona Usuaria

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el "Padrón de Usuarios (as) de la Línea Express" con fundamento en la normatividad que regula su funcionamiento, así como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entidad reguladora de este Organismo, y cuya finalidad es contar con una relación que facilite el control de la persona usuaria de este carril exclusivo, el cual fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (www.inai.org.mx) y podrán ser transmitidos a la Dirección de Operación de este Organismo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de tener el control y registro de la persona usuaria inscritos en este carril, así como gestionar la actualización y aplicación de los esquemas tarifarios además de otras transmisiones previstas en la Ley, la unidad administrativa responsable del Padrón es la Dirección de Operación y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tétela del Monte, Cuernavaca, Morelos. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la federación el 30 de Septiembre de 2005".